



Declaración de Colombia

Quincuagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI  
(Ginebra, 5 al 14 de octubre de 2015)

Señor Presidente,

En nombre de nuestra delegación, nos permitimos manifestarle nuestra complacencia al verlo presidiendo estas Asambleas y desearle éxitos en la conducción de las discusiones. Para Colombia es un gran honor y privilegio contar con un representante de tan altas calidades.

Agradecemos al Director General por sus palabras de bienvenida y confiamos llegar a acuerdos fructíferos que contribuyan a la protección y promoción de la Propiedad Intelectual. Colombia se suscribe al contenido de la declaración efectuada por la delegación del Brasil, en nombre del GRULAC.

Reconocemos los grandes retos y diversidad de asuntos y temas complejos que son de gran impacto para el futuro de la Organización y que serán motivo de debate y que requieren de una decisión en estas Asambleas. Es de nuestro mayor interés y creo el de todos los Estados miembros, llegar a un acuerdo que permita la aprobación del Programa y Presupuesto bienal.

Lo anterior resulta fundamental para la implementación de las nueve metas estratégicas y de los diferentes programas que permiten hacer realidad los objetivos que hemos trazado para la Organización. En adición a lo anterior, los Estados tenemos la responsabilidad de aprobar una política de inversiones prudente y responsable, teniendo en cuenta el inestable contexto económico.

Señor Presidente,

Estas Asambleas ofrecen una oportunidad para avanzar en temas de relevancia para esta Organización y que requieren del compromiso político de todos los Estados presentes, lo cual nos exige ser creativos y propositivos en la búsqueda de caminos que nos lleven a soluciones satisfactorias.

La OMPI, como organismo especializado de las Naciones Unidas y foro mundial de las políticas, servicios, cooperación e información en materia de propiedad intelectual tiene un papel fundamental que desempeñar en la ejecución de la agenda multilateral, la cual se está redefiniendo este año en varios niveles y con impacto transversal.

Señor Presidente,

Colombia considera de vital importancia dar continuidad a los trabajos que fueron interrumpidos desde el año pasado del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales. Sería un retroceso de difícil comprensión para los beneficiarios del sistema y en especial para nuestros países con gran riqueza biológica y cultural que no fuésemos capaces de preservar el espacio de negociación y discusión de los temas a cargo de este Comité. No podemos olvidar todo el trabajo realizado en tantos años. Agradecemos el trabajo y los esfuerzos realizados por el Facilitador a cargo de estas discusiones.

Otro asunto de interés para Colombia es la necesidad de definir la labor futura del Comité de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Consideramos que la OMPI debe redoblar sus esfuerzos encaminados a fortalecer las Oficinas de Derechos de Autor, las cuales son esenciales para hacer efectivos los derechos objeto de protección, generando riqueza y aumentando los niveles de bienestar.

Colombia seguirá de cerca las iniciativas en las que somos Observadores y que tienen por finalidad incrementar, mejorar y facilitar los niveles de protección de los derechos de propiedad industrial. Contamos con los buenos oficios de la OMPI y de quienes participan de las mismas para que nuestros aportes sean debidamente considerados. Debemos lograr llegar a los consensos requeridos para que las iniciativas resulten satisfactorias para todos los miembros de la Organización. Especialmente teniendo en cuenta el papel fundamental que juega la innovación en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 recientemente adoptada por las Naciones Unidas.

Muchas gracias.